COMP. DE TRAN



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA " TRANSHAMERSUR " S.A

Alamor - Loja - Ecuador

transhamersur" s.a

Resolución Nº005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor, 19 de abril de 2018

Dra. Cristina Guerrero Aguirre INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA. Loja.

Sra. Rosario Jackeline Robles Jumbo, en mi calidad de Gerente de la Compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR"S.A, ante usted comparezco y manifiesto, que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico que en la compañía "TRANSHAMERSUR S.A se ha realizado la transferencia de acciones que a continuación se detalla.

1

CEDENTE

**CESIONARIO** 

VALOR **ACCIONES** TOTAL

TIPO DE INVERSION

Nacional

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

Sr. Klever Jaime Calderón Apolo CI. 1101542551

Samuel Wladimir Ludeña Quezada CI. 1103113740

\$ 20 Valor Nominal de c/acción 20,00

Conyugue

Sr. Elvia De Jesús Merizalde Apolo CI. 1101652939

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el libro de acciones y accionistas con fecha 19 de abril del 2018.

Sin Otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente

Sra. Rosariø Jackeline Robles Jumbo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA "TRANSHAMERSUR S.A"

COMP. DE TRANSP. DE CARGA PESADA



"TRANSHAMERSUR" S.A

## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A

Alamor - Loja - Ecuador

Resolución Nº005-CJ-011-2008-CNTT

Alamor, 19 de Abril de 2018

Señora.

Rosario Jackeline Robles Jumbo

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A Ciudad.

Señora Gerente:

Yo, KLEVER JAIME CALDERON APOLO, en mi calidad de accionista de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA "TRANSHAMERSUR" S.A por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el Art. 189, de la ley de compañías, me permito comunicar que el día de hoy 19 de Abril del 2018, he procedido a transferir a favor del Sr. SAMUEL WLADIMIR LUDEÑA QUEZADA, UNA ACCION DE VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA con un valor nominal de VEINTE dólares cada una, que corresponde al cien por ciento del capital suscrito, en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne inscribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma realizara con todos los derechos y obligaciones, sin reserva ni limitación alguna. **TIPO DE INVERSIÓN NACIONAL**.

Para Constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto, el Cedente Sr. Klever Jaime Calderón Apolo y su conyugue Sra. Elvia De Jesús Merizalde Apolo y el Cesionario Sr. Samuel Wladimir Ludeña Quezada, que acepta la presente transferencia, Anotando que todos somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Muy Atentamente

Sr. Klever Jaime Calderón Apolo

CI. 1101542551

CEDENTE

Sr. Sapuel Wladimir Ludeña Quezada

C.I.1103113740

**CESIONARIO** 

CONYUGUE

Sra. Elvia De Jesús Merizalde Apolo C.I 1101652939

COMPANÍA DE TRANSPORTE
DE CAPGA PESADA
TRANSHAMERSUR S.A
ALAMOR - LOJA - ECUADOR







.













